



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 23 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1888/0 "DESARROLLO DE SISTEMAS OPTO-DIGITALES PARA ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS", bajo la Dirección de la Dra. Graciela Romero, y

CONSIDERANDO:

Que Mediante Nota N° 894-12 la Dra. Romero, solicita autorización para realizar cambio en la distribución del presupuesto original del Proyecto.

Que justifica el pedido en la necesidad de construir las bajo mesadas de uno de los laboratorios a su cargo.

Que mediante Despacho del 23 de mayo, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

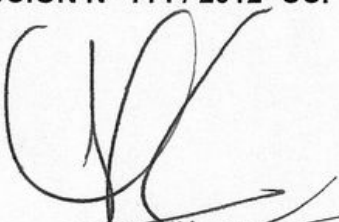
(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2012)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el cambio en la asignación presupuestaria del Proyecto N° 1888/0, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Romero, para la construcción de las bajo mesadas de uno de los laboratorios a cargo de la Directora.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Romero y Dirección Administrativa Contable, cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente

RESOLUCIÓN N° 114 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ÉLSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa